

JUEVES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 218

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2020-8392 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de la Plantilla de Personal de 2020.*

Por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que el Pleno del Ayuntamiento de Villaescusa, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 6 de noviembre de 2020, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de la plantilla de personal del presupuesto municipal para 2020.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, el citado acuerdo se considerará aprobado definitivamente por ministerio de la Ley.

Villaescusa, 6 de noviembre de 2020.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

[2020/8392](#)

CVE-2020-8392